

el próximo pasado mes de Diciembre, acordó se archiven publicándose su resultado.

Se acuerda pasar a la
Comisión 4.ª para su
informe.

Vistas las instancias de Don Joaquín
Costa Ferrnandez, Don Manuel Costa y Ferrnandez,
Don José Berenguez Cortosa y Don Juan Garcia
y Martinez, exponiendo que han examinado
las listas de altas de vecinos, por consecuencia de
la rectificación del empadronamiento, y no fi-
gurando en ellas con sus respectivas familias,
suplican se les incluya como vecinos, por tener
las condiciones de residencia que exige la Ley,
acordó el Ayuntamiento pasar a la Comisión
cuarta permanente, para que informe cuanto
se le ofiera y parezca.

Expone el Sr. Secretario
el estado de los dos expedientes
referentes a la
compra de las Casas de
Tardín.

A petición del Señor Blanco y, con la venia
del Ayuntamiento, el infrascrito Secretario expuso
el estado de los dos expedientes tramitados en los
Juzgados de primera Instancia de San Juan
y de la Catedral (Escribanías de Franco y Con-
gero,) para la ultimación del contrato de compra-
venta de las Casas de las menores Enriqueta Mou-
teverde y Mauresa y Fuensanta Amorós Ferrnandez,
convénidas con los padres de estas para ensanches
del Tardín.

Con lo que terminó la Sesión firmando
la presente acta el Señor Alcalde e individuos del
Excmo Ayuntamiento que han concurrido a aque-
lla, de que yo el infrascripto Secretario Certifico-

Señor

Soler

